

# DOCTORADO EN HISTORIA INFORME DE ACTIVIDADES 2014



14 de enero, 2015

## **Introducción:**

En conformidad con lo establecido en el Artículo 5º, letra b) de las Normas Internas del Doctorado en Historia, procedo a presentar ante el Comité de Programa del Doctorado en Historia un informe de actividades realizadas en el año académico 2014, segundo de funcionamiento regular del Programa desde su creación.

El Doctorado en Historia fue creado por Resolución Exenta N° 7638 del Rector de la Universidad, de 30 de agosto de 2012, fecha que puede considerarse como la de inicio oficial de sus funciones. En fecha levemente anterior, y según Resolución Exenta N° 6484, de 25 de julio de 2012, la entonces denominada Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo estableció las Normas Internas por las que el Programa se rige hasta la actualidad.

Al concluir su primer año de funcionamiento, con fecha 27 de noviembre de 2013, la Comisión Nacional de Acreditación acreditó al Doctorado en Historia por un período de tres años, máximo posible para un programa que aún no cuenta con egresados. En consecuencia, la próxima acreditación debe tener lugar durante el segundo semestre de 2016, tarea hacia la cual el Comité de Programa ya está enfocando su planificación, según se verá en diversos puntos de este informe.

Este informe de actividades se estructura en torno a los siguientes puntos:

- Marco Normativo
- Comité de Programa
- Estudiantes
- Actividades Curriculares
- Internacionalización y Redes
- Concurso Proyectos Mejoramiento
- Implementación Física y Financiera
- Postulaciones para el año académico 2015

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE HISTORIA  
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 3363  
Estación Central \* Santiago \* Chile (562) -7182374  
historia@usach.cl

## Marco Normativo:

Con fecha 16 de enero de 2014, la Resolución Exenta N° 1253 del Rector de la Universidad estableció el “Reglamento General de los Programas de Doctorado de la Universidad de Santiago de Chile”, instrumento jurídico encaminado a alinear a los programas existentes tanto entre sí como con el Modelo Educativo Institucional actualizado en 2013. También incidieron en la formulación de esta normativa el cambiante y cada vez más competitivo entorno en el cual se desenvuelven los programas doctorales a nivel nacional; el diagnóstico emanado del último proceso de auto-evaluación institucional, culminado en septiembre de 2014 con la reacreditación de la Universidad por un período de seis años; y los nuevos criterios definidos por la Comisión Nacional de Acreditación para los programas de postgrado.

Según el artículo 2° del nuevo Reglamento General que se viene comentando, la Universidad define como objetivo principal de sus programas de doctorado “la formación de investigadores capaces de generar nuevo conocimiento del más alto nivel contribuyendo a través de la investigación científica, desarrollo e innovación a dar respuesta a las necesidades de la sociedad”.

Por su parte, el artículo 4° del mismo Reglamento encomienda a cada programa la elaboración de un reglamento complementario denominado “Normas Internas”, así como un Plan de Estudios definido por separado, los que deberán ser consistentes con la normativa general. Para cautelar dicha consistencia, las nuevas Normas Internas y Planes de Estudios deberán ser aprobados por los respectivos Consejos de Facultad y por la Dirección de Postgrado, formalizándose dicho proceso mediante la dictación de sendas resoluciones universitarias.

Para facilitar el trabajo de alineación de las Normas Internas y Planes de Estudios de cada Programa con las disposiciones del Reglamento General, la Dirección de Postgrado emitió, con fecha 29 de agosto de 2014, un “Instructivo para la creación de resoluciones de Plan de Estudios y Normas Internas para Programas de Postgrado”, en el que se incluyeron, a manera de anexos, formatos o modelos pre-establecidos para la redacción de los instrumentos referidos. En estos documentos quedan explícitamente estipulados aquellos artículos cuyo tenor debe ser común para todos los programas de la

Universidad, indicándose asimismo con precisión aquellos cuya definición queda a criterio de cada programa, en consonancia con su naturaleza disciplinaria específica.

Actuando en conformidad con todas las prescripciones indicadas, durante el segundo semestre de 2014 el Comité de Programa inició un proceso de revisión de nuestras Normas Internas vigentes, establecidas, según se dijo antes, por Resolución Exenta N° 6484, de 25 de julio de 2012, con el objeto de ajustarlas a lo dispuesto en el nuevo Reglamento General de Doctorado. Este trabajo culminó en una Sesión Extraordinaria del Comité, sostenida el 9 de enero de 2015, en la cual se acordaron diversas medidas y modificaciones encaminadas a hacer efectiva la alineación requerida, incluyendo ajustes al plan de estudios actualmente vigente. A partir de dichos acuerdos, durante el mes de marzo de 2015 se procederá a redactar las nuevas Normas Internas y Plan de Estudios del Doctorado en Historia, para someterlos posteriormente a la aprobación de las instancias superiores correspondientes. Dependiendo de los plazos en que se verifiquen dichas gestiones, se proyecta disponer de nuevos instrumentos legales al menos para el segundo semestre de 2015, lo que nos significará llegar al nuevo proceso de auto-evaluación y acreditación con normativas renovadas y alineadas con los nuevos marcos generales de la Universidad.

### **Comité de Programa:**

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 3° de las Normas Internas vigentes, durante el año 2014 permanecieron en funciones tanto el Director de Programa como los integrantes del Comité de Programa elegidos por el cuerpo de académicos regulares con grado de doctor del Departamento de Historia en enero de 2013, y cuya nómina es la siguiente:

- Julio Pinto Vallejos (Director)
- René Salinas Meza (Subdirector)
- Cristina Moyano Barahona
- Luis Ortega Martínez

Asimismo, y en conformidad con lo consignado en el Informe de Actividades del año 2013, integró el Comité de Programa, en representación de los académicos del Instituto de Estudios Avanzados que forman parte del claustro del Doctorado en Historia, el Dr. Rolando Álvarez Vallejos. El Dr. Álvarez fue elegido para

dicho cargo por los doctores en Historia adscritos al Instituto de Estudios Avanzados.

Durante el transcurso del año académico 2014, el Comité de Programa verificó un total de seis sesiones ordinarias y dos extraordinarias, procurando mantener una periodicidad de al menos una sesión mensual. Se trataron allí materias propias del funcionamiento del Programa, tales como programación docente, supervisión del avance académico de los estudiantes, ratificación de tutores de tesis, actividades de internacionalización, equipamiento y presupuestos, proceso de postulaciones 2015 y, como ya se indicó, la renovación de las Normas Internas y Plan de Estudios en consonancia con el nuevo Reglamento General de Doctorado. La primera sesión extraordinaria, efectuada el 28 de octubre de 2014, se abocó exclusivamente a la selección de postulantes para el año académico 2015, en tanto que la segunda, efectuada el 9 de enero de 2015, resolvió los ajustes a realizar para alinearnos con la nueva normativa institucional. Se incluye esta última, pese a haber tenido lugar a comienzos del 2015, por corresponder a una tarea desarrollada durante el segundo semestre de 2014.

Asistió a la mayoría de las sesiones, en la calidad de invitado con derecho a voz y voto, el Director del Departamento de Historia, Dr. Igor Goicovic Donoso.

Habiéndose cumplido dos años desde la conformación inicial del Comité de Programa, y en conformidad con lo establecido en el artículo 3° de la Normas Internas vigentes, corresponde renovar a la mitad de los integrantes del Comité de Programa. En tal virtud, se acordó proceder a dicha renovación al regreso del receso veraniego, haciendo presente que los académicos que dejan el Comité pueden ser reelectos por un nuevo período.

### **Estudiantes:**

Durante el año académico 2014, el Programa contó con dos promociones estudiantiles en régimen: la ingresada el 2013, y la ingresada el 2014.

#### *Promoción Ingreso 2013:*

En lo relativo a la Promoción 2013, cabe destacar el cumplimiento por parte de los estudiantes Patricio García Pérez y Sebastián Leiva Flores del requisito de

aprobar un Seminario de Formación General en un programa doctoral asociado al nuestro, actividad curricular destinada a consolidar y fortalecer sus proyectos de tesis. Como se indicará con mayor detalle en el punto sobre Internacionalización y Redes, este requisito se cumplió por medio de estadías en programas extranjeros, una de ellas en el Colegio de México y la otra en la Universidad Autónoma de Madrid, ambas durante los meses de septiembre y octubre. Con esto, los estudiantes referidos completaron el primer ciclo formativo del plan de estudios.

Cabe destacar, en relación al último punto, que el estudiante Patricio García Pérez completó dicho ciclo rindiendo exitosamente su Examen de Calificación (primero en la historia del Programa), actividad que tuvo lugar el 9 de enero de 2015. Integraron la Comisión Examinadora, en conformidad con el artículo 44° de las Normas Internas, el Director del Programa; el Profesor Tutor, Dr. Rolando Álvarez Vallejos; el Dr. Igor Goicovic Donoso, en la calidad de académico regular del Programa; y en la calidad de académico externo el Dr. Luis Fernando Trejos Rosero, profesor del Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad del Norte, de Barranquilla, Colombia. El proyecto de tesis defendido se tituló “Las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) (1994-2005). Historia de un actor de origen estatal, antisubversivo y de alcance transnacional en el conflicto interno”, y su calificación final, considerando la evaluación escrita del proyecto y la evaluación de su defensa oral, promedió un 6,8.

La aprobación del Examen de Calificación del Doctorando Patricio García, tanto por su excelente factura como por ser la primera en la historia del Programa, constituye un motivo de justificado orgullo no sólo para el estudiante, sino para el conjunto del Doctorado. Asimismo, es de mínima justicia reconocer y agradecer el apoyo de la Dirección de Postgrado, cuyo financiamiento de los pasajes aéreos del Dr. Trejos permitió enriquecer la Comisión Examinadora con un integrante internacional.

De igual forma, el estudiante Sebastián Leiva Flores, quien también ha concluido exitosamente la parte lectiva de su primer ciclo formativo, rendirá Examen de Calificación el 3 de abril de 2015, dentro de los plazos fijados por la actual normativa. Paralelamente, el Sr. Leiva se adjudicó un Proyecto Fondecyt Regular, en calidad de Co-Investigador, en el Concurso 2015 de esa entidad.

Por su parte, la estudiante Susana Bacherer Debreczeni completó durante el primer semestre de 2014 la aprobación de las dos asignaturas de maestría que a su ingreso le asignó el Comité de Programa, con miras a subsanar algunos vacíos de formación que se detectaron en su postulación. Con esto, y con la aprobación de la asignatura “Temporalidad e Historicidad” durante el segundo semestre, la Sra. Bacherer completa la mayoría de los requisitos correspondientes a su primer ciclo formativo, restándole solamente aprobar el Seminario de Formación General en Programa Asociado. Esta actividad curricular será desarrollada durante el primer semestre de 2015, bajo la tutoría de la académica de la Universidad Mayor de San Andrés, de La Paz, Bolivia, Dra. Magdalena Cajías de la Vega.

#### *Promoción Ingreso 2014:*

El proceso de admisión 2014 concluyó en el mes de enero del año señalado con la aceptación de siete postulantes, a saber:

- Andrea Armijo Reyes
- Ljuba Boric Bargetto
- Ana Gálvez Comandini
- Diana Henao Holguín (nacionalidad colombiana)
- Fernando Pairicán Padilla
- Perla Silva Martínez (nacionalidad mexicana)
- Carlos Sottorff Neculhueque

Debe destacarse que en esta oportunidad los siete postulantes admitidos contaban con el grado de magíster, todos en Historia.

De los siete postulantes aceptados, en definitiva sólo seis hicieron efectiva su matrícula. La Sra. Perla Silva Martínez se vio imposibilitada de hacerlo, por dificultades de índole económica. En consecuencia, la segunda promoción del Doctorado quedó definitivamente constituida por seis estudiantes, el doble de la promoción anterior, y también el número establecido como deseable al momento del diseño inicial del Programa.

En su sesión ordinaria de 6 de marzo de 2014, el Comité de Programa nombró preliminarmente tutores para los seis estudiantes matriculados, en función de su afinidad temática con las respectivas propuestas de tesis. Dichos

nombramientos recayeron sobre los siguientes integrantes del claustro académico:

- Andrea Armijo Reyes: Dr. René Salinas Meza.
- Ljuba Boric Bargetto: Dra. Carmen Norambuena Carrasco.
- Ana Gálvez Comandini: Dr. Mario Garcés Durán.
- Diana Henao Holguín: Dr. Igor Goicovic Donoso.
- Fernando Pairicán Padilla: Dr. Julio Pinto Vallejos.
- Carlos Sottorff Neculhueque: Dr. Luis Ortega Martínez.

Al término del primer semestre, y en atención a una modificación en la temática y periodización de su proyecto de tesis, la estudiante Ana Gálvez Comandini solicitó al Comité de Programa el reemplazo del tutor originalmente asignado por el Dr. Julio Pinto Vallejos. En su sesión ordinaria de 31 de julio de 2014, el Comité acogió favorablemente tal solicitud.

Durante el transcurso del año académico, los tutores asignados se reunieron periódicamente con los estudiantes, lo que redundó en un avance importante en la elaboración de sus proyectos de tesis.

Cabe destacar especialmente el gran compromiso y rendimiento académico exhibido por la Promoción 2014, reconocido de manera unánime por sus profesores, así como la unidad y espíritu de cuerpo que el grupo rápidamente desarrolló. También corresponde destacar una serie de logros académicos individuales exhibidos por el grupo, tales como la participación en congresos especializados nacionales e internacionales, la participación en Proyectos Fondecyt, y la publicación de artículos en revistas indexadas. Uno de ellos incluso publicó un libro, máxima expresión de productividad científica en nuestra disciplina.

### **Actividades Curriculares:**

De acuerdo a lo establecido en el Plan de Estudios del Programa, durante su segundo año de funcionamiento se impartieron los cuatro cursos semestrales de carácter obligatorio, a cargo de los siguientes profesores coordinadores:

*Primer Semestre:*

- Escuelas y Debates Historiográficos Contemporáneos (código 49701): Julio Pinto Vallejos y Rolando Álvarez Vallejos.
- Métodos y Técnicas de la Investigación Histórica (código 49702): Cristina Moyano Barahona y Luis Ortega Martínez.

*Segundo Semestre:*

- Temporalidad e Historicidad (código 49703): Cristina Moyano Barahona y Mario Garcés Durán.
- Seminario de Investigación Histórica Aplicada (código 49704): Igor Goicovic Donoso y René Salinas Meza.

Más allá de la coordinación general de los cursos, y de acuerdo a la modalidad de funcionamiento definida durante la etapa de diseño del Programa, la docencia se impartió de manera colectiva, con diversos integrantes del claustro académico haciéndose cargo de la conducción de sesiones temáticas específicas, en función de sus áreas de especialización. Esto permitió a los estudiantes familiarizarse con otras y otros integrantes del cuerpo académico, y a la vez beneficiarse de sus respectivas experticias.

En el desarrollo de dos de los cuatro cursos (Métodos y Técnicas de la Investigación Histórica y Seminario de Investigación Histórica Aplicada), se contó además con la participación, en la calidad de profesores visitantes, de académicos de nuestros programas asociados de la Universidade Federal do Paraná (Brasil) y la Universidad de Buenos Aires, según se detalla en la sección sobre internacionalización. En todos los casos, los académicos invitados impartieron módulos curriculares cuya evaluación fue posteriormente integrada en las calificaciones finales de los cursos respectivos. Estas visitas fueron muy bien evaluadas por los estudiantes.

En su evaluación final del trabajo desarrollado durante el año, y acogiendo opiniones y sugerencias emitidas por los propios estudiantes, el Comité de Programa estimó que, por su calidad y nivel de exigencias, los módulos curriculares desarrollados por profesores visitantes ameritaban constituirse en cursos plenamente independientes, de carácter intensivo pero no adscritos a las asignaturas obligatorias. En tal virtud, se acordó aprovechar la instancia de reformulación del Plan de Estudios a que se hizo referencia más arriba para



conferir a dicha actividad curricular el rango de cursos, situándose su ejecución durante el segundo año del Programa. Dicha modificación deberá quedar consagrada en el nuevo Plan de Estudios que se someterá a la aprobación de las instancias superiores durante el primer semestre de 2015, para idealmente ponerla en ejecución en el año académico 2016.

En lo que respecta al Seminario de Investigación Histórica Aplicada, desarrollado durante el segundo semestre, la modalidad de trabajo se ajustó a la naturaleza de esta actividad, destinada fundamentalmente a acompañar de manera sistemática y colectiva el desarrollo de los proyectos de tesis de los estudiantes. Esto significó que a las sesiones en que exponían los estudiantes asistiesen sus respectivos tutores, además de los académicos coordinadores generales del curso. En conformidad con los objetivos específicos de esta actividad curricular, los estudiantes de primer año concluyeron este ciclo formativo con versiones más elaboradas y acotadas de sus proyectos de tesis, lo que debería facilitar significativamente su posterior desarrollo y mejoramiento durante su segundo año de estudios.

En su última sesión ordinaria correspondiente al año 2014, el Comité de Programa acordó modificar parcialmente la nómina de profesores coordinadores para los cursos obligatorios durante el año 2015, ello con el propósito de fomentar la incorporación de otros integrantes del claustro a esta actividad curricular. En todos los casos, la decisión fue retener a uno de los dos coordinadores anteriores, de modo de otorgar un elemento de continuidad al trabajo docente, invitando a un segundo académico a integrar el nuevo equipo de coordinación. De esta forma, la nueva composición de la coordinación docente para los cuatro cursos obligatorios será la siguiente:

- Escuelas y debates historiográficos contemporáneos: Rolando Álvarez Vallejos y Hernán Venegas Valdebenito.
- Métodos y técnicas de la investigación histórica: Luis Ortega Martínez y Julio Pinto Vallejos.
- Temporalidad e historicidad: Cristina Moyano Barahona y Maximiliano Salinas Campos.
- Seminario de investigación histórica aplicada: René Salinas Meza y César Ross Orellana.

Durante el 2014 se implementó también, por primera vez, la actividad curricular denominada “Seminario de Formación General cursado en un Programa

Asociado”, según se consignó en el punto correspondiente a Estudiantes. Para los dos doctorandos que lo cumplieron, este requisito tomó la forma de estadías de investigación en programas doctorales extranjeros (Universidad Autónoma de Madrid y Colegio de México), de cuatro a cinco semanas de duración. Participaron allí, bajo la tutoría inmediata de académicos pertenecientes a dichos centros, en actividades docentes y de investigación que tuvieron por efecto aportar a la formulación final de sus proyectos de tesis, como lo corroboraron formalmente dichos tutores en sendos informes enviados a la Dirección del Programa.

También debe consignarse como actividad académica desarrollada por primera vez la realización y aprobación por parte de la estudiante Susana Bacherer de dos cursos adicionales, correspondientes a nuestro propio Programa de Magíster, destinados a reforzar competencias académicas necesarias para el desarrollo de su tesis. Como se indicó más arriba, esta actividad se desarrolló durante el primer semestre de 2014, y mereció de parte de ambos profesores encargados (Doctores Mario Garcés e Igor Goicovic) calificaciones superiores a 6,0.

Una actividad de carácter similar fue la realizada por el estudiante de primer año Carlos Sottorff, a quien el Comité de Programa le asignó, como requisito adicional, la realización de una tutoría en historiografía económica bajo la conducción de su Profesor Tutor, Dr. Luis Ortega, con el apoyo de los Doctores César Ross y Alfonso Dingemans, ambos historiadores económicos. El propósito de esta actividad fue complementar y actualizar la base teórica y metodológica del doctorando en el ámbito de la Historia Económica, sobre la cual se sustenta parcialmente su propuesta de tesis. La tutoría fue aprobada exitosamente.

Finalmente, y a manera de colofón de la actividad curricular realizada durante el 2014, cabe recordar lo ya informado sobre el rendimiento exitoso de nuestro primer Examen de Calificación, a cargo del estudiante Patricio García.

### **Internacionalización y Redes:**

Durante el 2014, el Programa continuó implementando su política de operacionalización de los convenios suscritos en sus inicios con cinco

doctorados extranjeros, según se expuso en el Informe de Actividades correspondiente al año 2013.

En esa línea, durante el año académico recibimos la visita de los Doctores Antonio Cesar de Almeida Santos, de la Universidade Federal do Paraná (Brasil), y Gustavo Paz, de la Universidad de Buenos Aires. Ambos desarrollaron módulos curriculares intensivos, de siete sesiones de duración, insertos en las asignaturas obligatorias de Métodos y Técnicas de la Investigación Histórica, correspondiente al primer semestre, y Seminario de Investigación Histórica Aplicada, correspondiente al segundo.

El módulo curricular impartido por el Dr. Almeida Santos versó sobre la denominada “Nueva Historia Política”, con énfasis en los paradigmas “contextualista” y “conceptualista”, en tanto que el Dr. Gustavo Paz incursionó en el paradigma denominado “subalternista”, desde el foco específico de la historia política del campesinado latinoamericano. Ambas actividades fueron muy bien evaluadas por los estudiantes.

Siguiendo en esta misma tónica de hacer efectivos los mecanismos de internacionalización contemplados en los convenios existentes, se ha programado para el primer semestre de 2015 la visita de la Dra. Beatriz Rojas, académica del Instituto Dr. José María Luis Mora (México), quien desarrollará un módulo curricular volcado también hacia la Nueva Historia Política, pero esta vez inserto en la asignatura Escuelas y Debates Historiográficos Contemporáneos. Con la visita de la Dra. Rojas se completará un primer ciclo de movilidad académica articulado a partir de nuestros cinco convenios existentes, el que como se recordará, se inició el 2013 con la visita de académicos de la Universidad Autónoma de Madrid y El Colegio de México.

Durante el 2014 se tuvo también oportunidad de poner en funcionamiento una segunda dimensión de nuestros convenios internacionales, cual es la de enviar estudiantes del Doctorado a realizar estadías académicas en nuestros programas asociados. De esta forma, y como se señaló anteriormente, durante los meses de septiembre y octubre los estudiantes de segundo año Patricio García y Sebastián Leiva visitaron los Doctorados en Historia de la Universidad Autónoma de Madrid y El Colegio de México, respectivamente, dando cumplimiento de esa forma a uno de los requisitos del plan de estudios orientados a la elaboración final de sus proyectos de tesis. Debe destacarse a este respecto que, en plena conformidad con los términos de los convenios,

ambos centros receptores se hicieron cargo de financiar la estadía de nuestros estudiantes, en tanto que la Dirección de Postgrado de la Universidad de Santiago financió sus pasajes aéreos.

Para el año 2015 se prevé una complejización de estos procesos de movilidad estudiantil, por cuanto el número de doctorandos que debe cumplir este requisito aumenta de dos a seis, con todo lo que ello implica en materia logística y financiera. Para hacer frente a este desafío, el Programa está procurando incrementar el número de convenios operativos, procurando a tal efecto el apoyo de la Dirección de Relaciones Internacionales de la Universidad. Concretamente, se está trabajando actualmente con dicha instancia para renovar convenios con la Universidade Federal de Minas Gerais, Brasil, y con la Universidad de La Plata, Argentina, proceso que esperamos concluir durante el primer semestre de 2015.

Con igual propósito, y también con el apoyo de la Dirección de Relaciones Internacionales, el Programa está explorando otros mecanismos de movilidad internacional que permitan enfrentar adecuadamente las demandas académicas y financieras planteadas por el incremento en el número de estudiantes que deben cumplir este requisito. Una primera experiencia en tal sentido fue la postulación de la estudiante Andrea Armijo, de la Promoción 2014, para realizar una estadía de un semestre en la Universidade Federal do Paraná, en el marco del Programa Escala de Estudiantes de Postgrado de la Asociación de Universidades del Grupo de Montevideo. Al momento de redactar este Informe se está todavía a la espera de los resultados definitivos de dicha postulación, los que de ser exitosos, ampliarán nuestro marco de opciones para enfrentar debidamente nuestros objetivos de internacionalización.

En el plano de la movilidad nacional, durante el 2014 el Doctorado consolidó su inserción en la Red de Postgrados en Humanidades, Artes, Ciencias Sociales y de la Comunicación "Humaniora", participando activamente en el Primer Encuentro Nacional de Postgrados organizado por dicha instancia el 21 de octubre, del cual surgieron diversas iniciativas tendientes a consolidar la interacción institucional en áreas tales como la internacionalización, la fijación de criterios de evaluación de programas de postgrado, y el debate educativo nacional.

En el marco de los acuerdos de movilidad correspondientes a la Red Humaniora, el Doctorado recibió durante el primer semestre la visita de la estudiante del Doctorado en Historia de la Universidad de Chile, Gina Inostroza Retamal, quien desarrolló una tutoría sobre Memoria e Historia a cargo de nuestro académico Mario Garcés. Lo propio ocurrió durante el segundo semestre con el estudiante Manuel Escobar Alvarado, del Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, quien se inscribió como alumno regular en nuestra asignatura Temporalidad e Historicidad, la que aprobó satisfactoriamente.

### **Concurso Proyectos de Mejoramiento:**

Durante el mes de junio de 2014, la Dirección de Postgrado convocó a un concurso de proyectos de mejoramiento de programas de postgrado, orientado a "apoyar a los académicos de postgrado en la implementación de acciones de fortalecimiento de los programas, permitiendo una mejora continua en el proceso formativo de sus estudiantes".

Por acuerdo del Comité de Programa, el Doctorado en Historia elaboró y presentó un proyecto titulado "Captación de nuevos alumnos para el Doctorado en Historia", inserto en la línea "Estrategias de Comunicación del Programa" establecida en las bases del concurso. Su objetivo central fue definido como "Mejorar cualitativa y cuantitativamente los índices de postulación al Doctorado en Historia, a través de una campaña comunicacional orientada hacia posibles postulantes nacionales y extranjeros".

En términos más específicos, el proyecto contempla el diseño e implementación de una campaña comunicacional que incluye mejoramiento de la página web del Programa, elaboración y distribución de afiches y folletería, ejecución de acciones comunicacionales de carácter digital y audiovisual, y otras acciones destinadas a visibilizar más efectivamente nuestro Doctorado frente a potenciales postulantes nacionales y extranjeros.

Durante el mes de septiembre, la Dirección de Postgrado nos comunicó que nuestro proyecto había sido aprobado, asignándonos el presupuesto máximo de dos millones de pesos y fijándose su ejecución a partir de marzo de 2015. Proyectado para un período de dos años, durante el primer semestre de 2015 se diseñarán y elaborarán las acciones comunicacionales programadas, para

ponerlas en circulación hacia mediados de año, que es cuando normalmente comienzan a llegar nuestras postulaciones. A comienzos de 2016 se evaluará el resultado de la primera aplicación de la campaña, para realizar los ajustes correspondientes de cara a un segundo año de aplicación. Se espera que, gracias a este apoyo extraordinario de la Dirección de Postgrado, el posicionamiento comunicacional del Doctorado en Historia mejore cualitativamente, redundando en un reforzamiento de nuestra capacidad de captación de buenas y buenos postulantes.

### **Implementación Física y Financiera:**

Desde su puesta en marcha, y gracias a un generoso ofrecimiento de su Directora, Dra. Olga Ulianova, el Doctorado ha funcionado en las dependencias del Instituto de Estudios Avanzados, Román Díaz 89.

De esta forma, el Programa ha podido disponer de diversos y muy adecuados espacios físicos para su desenvolvimiento (Oficina para la Dirección, salas para impartir la docencia, Sala de Reuniones, Biblioteca, espacios comunes y de estudio para estudiantes), lo que ha facilitado sustantivamente su quehacer académico, contribuyendo a una mejor experiencia para profesores y estudiantes.

Otro tanto cabe señalar respecto del apoyo brindado por el personal de ese Instituto encargado de la biblioteca, recepción, secretaría, administración de dependencias, servicios computacionales y aseo, quienes han asumido estas tareas adicionales con la mejor disposición y profesionalismo, circunstancia especialmente encomiable cuando se considera que ello no les reporta ningún beneficio adicional de orden material o institucional.

También debe reconocerse el apoyo brindado al Programa desde el Departamento de Historia, muy especialmente por parte de la Sra. Pía Acevedo Moncada, quien a sus funciones de Secretaria de la Dirección del Departamento y del Programa de Magíster ha agregado el de Secretaria del Doctorado, labor que debe ejercer a distancia, con todas las complejidades que ello implica.

En materia presupuestaria, el Doctorado ha funcionado por segundo año consecutivo sin presupuesto propio, debiendo reconocerse sí el apoyo nuevamente brindado por la Dirección de Postgrado en materia de becas y financiamiento de estadías de profesores extranjeros. En relación a lo primero, la asignación de becas para el año que se informa resultó especialmente generosa, pues en seis de los ocho subsidios otorgados se sumó a la beca de arancel un complemento de ayuda económica que los estudiantes valoraron particularmente, por permitirles adquirir bibliografía y cubrir otros gastos propios de su actividad formativa.

También debe consignarse que en la Promoción 2014 el Programa se adjudicó su primera Beca Conicyt, en la persona de la estudiante Ljuba Boric Bargetto. Para mejorar nuestros resultados en la convocatoria 2015 de este concurso, y por especial decisión del Comité de Programa, durante el período de postulaciones se ejecutaron algunas acciones de orientación para los estudiantes nuevos y antiguos.

Por otra parte, la Dirección de Postgrado brindó nuevamente un apoyo determinante para poder mantener nuestra política de internacionalización, financiando tanto las estadías de nuestros dos profesores invitados por vía de convenios, como los pasajes aéreos desde y hacia Colombia del Profesor Luis Fernando Trejos, integrante de la Comisión Examinadora del estudiante Patricio García Pérez. Fundamental fue también en este mismo sentido el financiamiento de los pasajes aéreos de los estudiantes Patricio García y Sebastián Leiva, con motivo de las estadías de investigación que realizaron en México y España, según se detalló más arriba.

Asimismo, gracias a una gestión especial del Director del Departamento de Historia y de su Encargada de Presupuestos, se obtuvo durante el 2014 una asignación extraordinaria de fondos para financiar la renovación de nuestros afiches y folletería, uniformándola gráfica y comunicacionalmente con la del Programa de Magíster. Para los dos próximos años, este rubro se beneficiará también del financiamiento adicional brindado por el Proyecto de Mejoramiento de Postgrado que nos adjudicamos, según se informó en el acápite anterior.

Sin perjuicio de todo lo expresado, constituye obviamente un impedimento para la buena marcha del Doctorado el no poder disponer de fondos propios, o siquiera poder programar periódicamente un presupuesto para su operación regular. Esta circunstancia afecta acciones tan elementales como la

adquisición de material bibliográfico, el financiamiento de movilidad académica y estudiantil, incluso la compra de materiales de uso y consumo corriente, para cuyo efecto se ha dependido hasta aquí de la buena voluntad de la Dirección del Instituto de Estudios Avanzados, y de compras menores financiadas personalmente por el Director.

Por esa razón, con fecha 20 de octubre se ofició a la Sra. Directora de Postgrado solicitando apoyo financiero para el año académico 2015, para los efectos y en los montos que se detallan a continuación:

- Profesores Visitantes: \$1.950.000.-
- Movilidad Estudiantil: \$3.000.000.-
- Pasajes Aéreos para un Examen de Calificación: \$800.000.-

De igual forma, el 22 de octubre de 2014 se ofició formalmente al Director del Departamento de Historia con el objeto de gestionar ante las instancias superiores de la Universidad la asignación de un presupuesto permanente para el Programa, adscrito al Centro de Costo de esa unidad. Gracias al apoyo brindado por el Sr. Decano de la Facultad de Humanidades, al cierre de este informe se ha recibido la alentadora noticia de que las autoridades pertinentes han aprobado una partida presupuestaria para el 2015 que incluye aspectos tan vitales como la adquisición de materiales de uso y consumo corriente, servicios de impresión y publicidad, y apoyos estudiantiles. En combinación con los apoyos solicitados a la Dirección de Postgrado para efectos de movilidad académica y becas, esta asignación nos permite enfrentar el tercer año de funcionamiento del Doctorado en mejores y menos aleatorias condiciones financieras, materia que seguramente resultará fundamental al momento de solicitar nuestra reacreditación.

### **Postulaciones para el año académico 2015:**

Con el objeto de facilitar las postulaciones de nuestros postulantes al Programa de Becas Conicyt, el Comité de Programa acordó adelantar el inicio de proceso de admisión al 1º de agosto de 2014 (la fecha equivalente para el 2013 fue el 1º de octubre), segmentándolo en dos períodos consecutivos (1º de agosto al 12 de septiembre, y 1º de octubre al 31 de diciembre). Al cierre del primer subperíodo se habían recibido 11 postulaciones formales, para un cupo proyectado de 6 estudiantes admitidos. Durante el segundo subperíodo se



agregaron 3 postulaciones más, con lo que el total para el proceso alcanzó la cifra de 14, un 40% más que el año anterior.

Cabe consignar en este punto que durante el 2014, y en cumplimiento de una de las disposiciones del nuevo Reglamento General de Doctorado de la Universidad, la Dirección de Postgrado implementó un sistema de postulación en línea que funciona de manera permanente, durante todo el año. Todos nuestros candidatos cumplieron debidamente con el requisito de formalizar su postulación por esa vía.

De los 14 postulantes, todos menos tres ya detentaban el grado de Magíster, en cinco casos obtenido en nuestra propia Universidad, lo que revela un gesto de confianza en la solvencia académica del Departamento de Historia que ciertamente nos compromete. En los otros casos, las maestrías respectivas habían sido obtenidas en la Universidad de Chile, Universidad de Los Lagos, Universidad Arcis, Universidad de Buenos Aires y Universidad Nacional de Colombia. A nivel de estudios de pregrado, sólo un postulante procede de nuestra Licenciatura, lo que nos pone a resguardo de eventuales reparos por concepto de "endogamia".

Una vez más, nuestro Programa concitó el interés de postulantes extranjeros, concretamente una de Venezuela y otra de Colombia.

Estimulado por tan alentadoras cifras e indicadores, el Comité de Programa acordó diseñar un instrumento más acotado y riguroso para la evaluación de los postulantes, cuya aplicación facilitara un proceso de selección conducente a trayectorias formativas de alto nivel y bajos tiempos de graduación. Focalizándose en aspectos tales como la evaluación curricular (40%), anteproyecto de tesis (20%), cartas de recomendación (10%) y entrevista personal (30%), este instrumento derivó en un puntaje de corte equivalente a la calificación 6,0 en la escala chilena de 1 a 7. De esta forma, el proceso concluyó con la admisión de los cinco postulantes que obtuvieron un puntaje superior a dicha línea de corte, a saber:

- Francisco del Campo Cerda (Licenciatura Universidad Diego Portales, Magíster USACH).
- Eduardo Godoy Sepúlveda (Licenciatura y Magíster USACH).
- Aníbal Pérez Contreras (Licenciatura Universidad de Valparaíso, Magíster USACH).

- Marcelo Robles Zúñiga (Licenciatura Universidad ARCIS, Magíster USACH).
- Luz Ángela Rodríguez Escobar (Licenciatura y Magíster Universidad Nacional de Colombia).

Debe consignarse que la Sra. Luz Ángela Rodríguez Escobar ya había postulado a nuestro Programa el año 2012, siendo admitida a nuestra primera promoción (ingreso 2013). En ese momento, por razones familiares no pudo hacer efectiva su matrícula, postulando ahora nuevamente de acuerdo al procedimiento regular y volviendo a ser admitida en virtud de sus antecedentes. La Sra. Rodríguez es de nacionalidad colombiana y de formación inicial en Economía, razón por la cual el Comité de Programa acordó asignarle dos cursos adicionales en las áreas de Historiografía y Metodología de la Investigación Histórica, los que desarrollará en nuestro Programa de Magíster.

En conclusión, el proceso de postulaciones para el año académico 2015 implicó un aumento del 40% en el número de postulantes, y una tasa de admisión del 35,7%, lo que habla de una selección rigurosa, que nos permite atender a la nueva promoción en condiciones personalizadas y con expectativas de alto rendimiento.

### **Consideraciones Finales:**

De todo lo expuesto a lo largo de este informe se desprende claramente que el 2014 fue un año de consolidación para el Doctorado en Historia, con resultados muy alentadores en materia de postulaciones, número y calidad de estudiantes en régimen, internacionalización, y respaldo financiero. Corresponde destacar también, como ya se ha hecho reiteradamente en las páginas precedentes, la realización de nuestras dos primeras estadías de estudiantes en programas extranjeros, y el exitoso rendimiento, dentro de los plazos estipulados, de nuestro primer Examen de Calificación.

Dicho lo anterior, los desafíos más importantes para el año académico 2015 son la modificación de nuestro marco normativo y plan de estudios; la obtención de mejores resultados en el Concurso de Becas Conicyt; la ampliación de nuestra red de convenios internacionales; y la gestión de las seis estadías de nuestra segunda promoción de estudiantes en el extranjero. La obtención de buenos resultados en esas tareas, así como la mantención de los

buenos resultados ya obtenidos en otras, nos brindará condiciones razonablemente propicias para enfrentar la nueva acreditación del Programa en 2016, tarea de gran envergadura cuyo inicio constituye un último pero fundamental desafío para el 2015.

